



Sin convocatoria oficial de la CGT, un centenar de sindicatos igual marcharán al Senado contra la reforma laboral



La Justicia investiga a la PFA por la detención de un camarógrafo y un posible incumplimiento de la orden de liberación



Fuerte crecida del mar superó los pronósticos y generó anegamientos en la Costa Atlántica



Último día para tramitar las becas municipales para estudiantes de estudios superiores



Sin convocatoria oficial de la CGT, un centenar de sindicatos igual marcharán al Senado contra la reforma laboral

TIEMPOAR.COM.AR Habrá paros parciales y se movilizarán gremios industriales, de la educación y del transporte. Al FreSU y el PSC se le suman sindicatos que no marcharon el día del paro general del 19 de febrero.

La CGT tiró la toalla. La mesa chica reconoció por adelantado la derrota en el parlamento y consideró que a pesar de la contundencia del paro de la semana que pasó ni el gobierno ni los senadores adeptos revertirán el sentido de su voto.

La mesa chica ampliada de la central definió no realizar un nuevo paro ni una movilización a pesar de, en boca de Cristian Jerónimo, haber desafiado al gobierno diciendo que "esto recién empieza". La estrategia, ahora, apunta a judicializar parcialmente la letra de la norma a la que el Senado dará sanción definitiva el viernes.

Por ese motivo la cúpula de la CGT convocó a una marcha acotada a los "cuerpos orgánicos" (directivos y delegados) el próximo lunes a los Tribunales para acompañar la impugnación que preparan sus asesores letrados.

La decisión, sin embargo, no cayó bien en varios sindicatos de base que, sin ser consultados, decidieron desconocer la indicación de la mesa chica y marcharán el viernes a la Plaza de los Dos Congresos para rechazar la aprobación definitiva de la ley de «modernización» laboral.

La norma constituye un ataque frontal a los derechos individuales y colectivos de los trabajadores que extiende la jornada laboral hasta las 12 horas, fragmenta vacaciones, reduce el costo de las indemnizaciones y, además de suspender la ultraactividad de los convenios, altera el orden de prelación de los convenios en favor de aquellos sellados por empresa o región.

La negociación que encaró la CGT, si se hubiera producido, solo alcanzó para habilitar los aportes solidarios de cámaras en favor de organizaciones sindicales por un período de dos años y para garantizar la continuidad de las empresas como agentes de retención de los aportes de los afiliados a sus organizaciones.

Así, al centenar de sindicatos que se agrupan en el Frente de Sindicatos Unidos (FreSU) que animan la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Abel Furlán, la Federación Aceitera de Daniel Yofra,



unos treinta sindicatos del transporte agrupados en la CATT de Juan Carlos Schmid, la ATE de Rodolfo Aguiar y, entre otras organizaciones, ambas CTA, se le sumaron nuevos sindicatos además de los que se agrupan en el Plenario del Sindicalismo Combativo (PSC) como el SUTNA, Ademys, la Unión Ferroviaria Seccional Oeste y, entre otros, la Asociación Gremial Docente de la UBA.

También participarán todas las organizaciones sociales y piqueteras y las organizaciones de jubilados que marchan los miércoles al Congreso.

El FreSU que había reclamado públicamente a la conducción de la CGT un paro de 36 horas con movilización ratificó la decisión de marchar y parar en una reunión realizada en Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE) a la vez que puntualizó la cita para las 10 de la mañana en la Avenida de Mayo y Salta.

Por caso, a diferencia del pasado jueves, serán de la partida los trabajadores no docentes de las universidades nacionales agrupados en la FATUN que, además, paralizarán las más de 60 universidades nacionales junto con varios sindicatos docentes agrupados en la CONADU y la CONADUH. También marcharán a la Plaza de los Dos Congre-

sos la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FaTPren) junto con el SiPreBA y el SiPreBO, sus gremios de base de la CABA y el conurbano bonaerense y La Plata.

La escisión que se verá en la calle expresa también una profunda grieta que anida al interior de la conducción de la CGT y que no pudo ser cauterizada mediante la renovación del modelo de triunvirato.



Atlántica Video Cable S. A.



**TV
Digital HD**



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

La Justicia investiga a la PFA por la detención de un camarógrafo y un posible incumplimiento de la orden de liberación

TIEMPOAR.COM.AR Le tomarán testimonio a un efectivo. El juez Martínez de Giorgi analiza en detalle las grabaciones y tiene en la mira un posible incumplimiento de parte de la fuerza federal.

La Justicia Federal ya trabaja en la investigación del accionar de efectivos de la Policía Federal en el marco de la detención de un camarógrafo del canal A24. También está en la mira el posible incumplimiento de funciones de la fuerza de seguridad que lo mantuvo con custodia policial a pesar de que ya había salido la orden de liberación.

Todo ocurrió en la mañana de este jueves. Cerca de las 7 de la mañana un grupo de activistas de Greenpeace ingresaron a las escalinatas del Congreso para realizar una acción de protesta contra la Ley de Glaciares que el Senado trata desde este mediodía. Inmediatamente, efectivos de la Policía Federal acudieron hasta el lugar para desalojarlos y detenerlos.

Los 12 activistas fueron llevados hasta un estacionamiento ubicado frente al Palacio Legislativo, sobre la calle Hipólito Yrigoyen. Rápidamente, ese procedimiento acaparó la atención de los trabajadores de prensa de los diferentes canales de TV que estaban en el lugar, entre ellos Facundo Tedeschini, de A24.

De los relatos de testigos y las imágenes grabadas por otros canales se pudo reconstruir que habría habido una orden policial para que los trabajadores de prensa se reacomoden en otro lugar y dejen liberado el ingreso al estacionamiento. En ese interín, los camarógrafos comenzaron a moverse, pero un efectivo abordó de manera violenta a Tedeschini.

“Cuando intento retroceder, no pude porque me estaban pisando el rollo de cable. Les dije que tenía el rollo y que no podía retroceder, siguen atropellándome y siento el gas pimienta, golpes y caigo”, contó el trabajador de prensa al salir del Hospital Ramos Mejía.

Al caer al piso, el camarógrafo fue nuevamente abordado por el efectivo policial y terminó detenido en el mismo estacionamiento en el que estaban los activistas. Unos minutos después fue trasladado en una ambulancia del SAME al hospital. “Ahí me preguntó un colega si estaba detenido, le dije que no sabía y le pregunté al oficial, que me dijo que sí, que estaba detenido”, añadió Tedeschini en declaraciones posteriores.

El violento episodio, que cosechó un amplio repudio de la comunidad periodística, ya es investigado por la Justicia Federal. El que interviene es



el juez Marcelo Martínez de Giorgi, que tiene dos expedientes: el de la detención de los activistas de Greenpeace y el de la detención del camarógrafo.

El juez primero tomó intervención en el caso de los 12 activistas por tratarse de una violación de domicilio y por ser el edificio del Congreso de jurisdicción federal. Si bien es un espacio público, no había autorización para el ingreso a la zona de escalinatas, por ende se los investiga por una infracción. Al cierre de este artículo permanecían en dependencias policiales para la realización de trámites de identificación, pero según fuentes judiciales ya se firmó la orden de liberación de todos ellos.

Por la premura del caso, el juez también tomó la decisión de intervenir en la detención del trabajador de prensa, un caso similar a los que habitualmente tramitan en la Justicia porteña. Es por eso que no se descarta que una vez que Comodoro Py avance en la aclaración del hecho, remita las actuaciones a la jurisdicción local.

Mientras tanto, el magistrado ordenó que se le tome declaración testimonial en sede policial al efectivo que agredió a Tedeschini. No será indagado, sino que tiene obligación de decir verdad ya que en el caso contrario podría incurrir en un caso de falso testimonio. Desde temprano, Martínez de Giorgi está abocado al análisis de las imágenes del episodio y no se descarta que otros testigos sean llamados a declarar.

Además de la investigación al efectivo que lo detuvo, cuyo nombre todavía no trascendió, la causa también tiene en el radar el accionar de la Policía Federal en general. Es que el trabajador de A24

fue trasladado al hospital para ser atendido con una custodia policial que, en el lugar, le ratificó que estaba detenido. La secuencia fue transmitida en directo por ese mismo canal.

Pero lo llamativo es que para ese momento hacía varios minutos que el juez había ordenado su liberación, con lo cual los policías no tenían nada que hacer ahí, dijo una fuente consultada por Tiempo. Este medio también supo que hubo una explicación en la que desde la Policía Federal indicaron que “querían esperar qué decían los médicos”.

Durante todo ese momento, el camarógrafo estaba “prevenido” y “sometido a actuaciones preventivas”, a pesar de que debía estar libre, precisaron.

Ese episodio también está en la mira judicial, que analizará si hubo un incumplimiento policial de la orden emanada por el magistrado.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Enduro de Verano: un video viral derivó en secuestros y una causa judicial

FARONOTICIAS. La DDI Dolores investigó una riesgosa maniobra realizada en Villa Gesell, donde un UTV descendió desde la caja de un camión en movimiento. Secuestraron los vehículos e iniciaron actuaciones por infracción al artículo 193 Bis del Código Penal.

Lo que comenzó como un video viral en redes sociales terminó en un operativo policial con secuestro de vehículos y la apertura de una causa judicial. El hecho ocurrió durante el Enduro de Verano, el tradicional evento que cada año se realiza en Villa Gesell.

En las imágenes, registradas por testigos en la zona de playa Pucará, se observa a un UTV descendiendo desde la caja de un camión en movimiento, en una maniobra de alto riesgo y ante la presencia de público. La situación generó fuerte preocupación por el peligro potencial para las personas que asistían al espectáculo.

A partir de la viralización del video, la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) Dolores inició una investigación por presunta infracción al artículo 193 Bis del Código Penal, que sanciona conductas que ponen en peligro la seguridad en espectáculos públicos o pruebas de destreza.

Como resultado del procedimiento, se secuestró un camión Mercedes-Benz presuntamente vinculado al hecho. Su conductor fue identificado y notificado de la formación de la causa. Además, también fue incautado el UTV involucrado, mientras continúan las actuaciones para establecer quién lo manejaba al momento de la maniobra.

Desde las autoridades remarcaron que este tipo de intervenciones apuntan a prevenir situaciones que puedan derivar en tragedias, especialmente en eventos masivos que congregan a miles de personas.

El operativo fue coordinado entre el Ministerio Público Fiscal, el Ministerio de Seguridad bonaerense y el municipio.



Gran peña folclórica para apoyar a ajedrecistas sanclementinos



FARONOTICIAS. El espacio Ajedrez San Clemente organiza una peña folclórica este sábado 21 de marzo a las 20 en el Club de Pesca. Lo recaudado será destinado a acompañar la participación de jóvenes locales en el Campeonato Argentino Infanto-Juvenil.

El espacio Ajedrez San Clemente organiza una peña folclórica este sábado 21 de marzo a las 20 en el Club de Pesca. Lo recaudado será destinado a acompañar la participación de jóvenes locales en el Campeonato Argentino Infanto-Juvenil.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

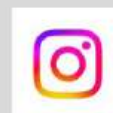
PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Continúan las experiencias guiadas en La Costa

Las experiencias guiadas, que ofrece la Municipalidad de La Costa, son una propuesta, de acceso libre y gratuito, que invita a disfrutar la naturaleza, conocer la historia local y deleitarse con los sabores regionales.

Los recorridos se llevan a cabo con el acompañamiento de un guía de turismo, integrante de la secretaría de Turismo del municipio.

Este es el cronograma de las experiencias guidas:

SAN CLEMENTE
-Todos los días a las 10.30.
-Punto de salida: Vivero Cosme Argerich (Av. XV y calle 1, ingreso al sector de parrillas).

SANTA TERESITA (CICLOTURISMO)
-De miércoles a viernes a las 9.00.
-Punto de salida: Parador Municipal (Av. Costanera y calle 35).

SAN BERNARDO
-Viernes a las 9.00 y sábados a las 10.00.
-Punto de salida: Parador Municipal (Av. Costanera entre Hernández y Zurviría).

MAR DE AJÓ
-Jueves a las 9.00.
-Punto de salida: Oficina de Informes (Av. Libertador San Martín y Costanera).



Fuerte crecida del mar superó los pronósticos y generó anegamientos en la Costa Atlántic

FARONOTICIAS. El pico máximo se registró a las 2:45 y alcanzó los 3 metros, unos 50 centímetros por encima de lo previsto por el Servicio de Hidrografía Naval. Hubo avance del agua sobre la costanera en Las Toninas y calles anegadas en San Clemente.

Una fuerte crecida del mar se registró durante la madrugada de este miércoles en la Costa Atlántica, en el marco de un aviso vigente emitido por el Servicio de Hidrografía Naval.

Según los datos oficiales, la altura máxima se alcanzó a las 2:45, cuando el nivel del agua llegó a los 3 metros, superando en aproximadamente 50 centímetros las previsiones iniciales.

En Las Toninas, el mar avanzó sobre la costanera y cubrió amplios sectores de playa, generando preocupación entre vecinos y obligando a extremar precauciones en las zonas más expuestas.

En San Clemente del Tuyú, en tanto, se registraron anegamientos en calles cercanas al frente marítimo debido al ingreso de agua de mar, lo que ocasionó complicaciones durante las primeras horas del día, especialmente en sectores bajos.

Las autoridades mantienen el monitoreo de la situación y recomiendan a la población evitar circular por áreas costeras mientras persistan las condiciones de crecida.



Agenda de los cines del Partido de La Costa para esta semana

Los cines del Partido de La Costa presentan su programación desde hoy jueves al miércoles 4 de marzo, con películas para disfrutar en familia. Entre las novedades se encuentra el preestreno de “Hoppers”, disponible en 2D y 3D, junto al esperado estreno de “Scream 7”, además de títulos como “Cumbres Borrascosas” y “Playa de Lobos”.

A continuación, el detalle por localidad y sala:

SAN CLEMENTE Cine Gran Tuyú (Av. San Martín 181) JUEVES 26 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Playa de Lobos 23.00 — Scream 7 VIERNES 27 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Playa de Lobos 23.00 — Scream 7 SÁBADO 28 19.00 — Hoppers (3D) 21.00 — Playa de Lobos 23.00 — Scream 7 DOMINGO 1 19.00 — Hoppers (3D) 21.00 — Playa de Lobos 23.00 — Scream 7 LUNES 2 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Playa de Lobos 23.00 — Scream 7 MARTES 3 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Playa de Lobos 23.00 — Scream 7 MIÉRCOLES 4 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Playa de Lobos 23.00 — Scream 7 LAS TONINAS Cine Las Toninas (Av. 7 N° 1574) JUEVES 26 19.30 — Zootopia 2 21.30 — Playa de Lobos 23.30 — Scream 7 VIERNES 27 19.45 — La cabra que cambió el juego 21.45 — Avatar: Fuego y cenizas SÁBADO 28 19.30 — Hoppers (Preestreno) 21.30 — Playa de Lobos 23.30 — Scream 7 DOMINGO 1 19.30 — Hoppers (Preestreno) 21.30 — Fin del mundo: Migración 23.15 — Cumbres Borrascosas LUNES 2 19.00 — Zootopia 2 21.00 — Ayuda 23.00 — Scream 7 MARTES 3	
--	--

19.00 — La cabra que cambió el juego 21.00 — Fin del mundo: Migración 22.45 — Cumbres Borrascosas MIÉRCOLES 4 19.00 — Zootopia 2 21.00 — Playa de Lobos 23.00 — Scream 7 SANTA TERESITA Cine Yanel (Av. 32 N° 372) JUEVES 26 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) VIERNES 27 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) LUNES 2 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) MARTES 3 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) MIÉRCOLES 4 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) SAN BERNARDO Cine Arenas (Chiozza 1774) JUEVES 26 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) VIERNES 27 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D)	
---	--

22.00 — Playa de Lobos (2D) LUNES 2 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) MARTES 3 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) MIÉRCOLES 4 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) MAR DE AJÓ Cine California (Hipólito Yrigoyen 18) JUEVES 26 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) VIERNES 27 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) LUNES 2 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) MARTES 3 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D) MIÉRCOLES 4 Sala 1: 19.00 — Goat. La cabra que cambió el juego (2D) 21.00 — Scream 7 (2D) 23.15 — Scream 7 (2D) Sala 2 19.30 — Cumbres Borrascosas (2D) 22.00 — Playa de Lobos (2D)	
--	--

Último día para tramitar las becas municipales para estudiantes de estudios superiores

La Municipalidad de La Costa informa que este viernes 27 de febrero cierra la inscripción a las becas municipales destinadas a estudiantes que cursen o deseen iniciar carreras de nivel terciario o universitario durante el ciclo 2026.

La convocatoria está dirigida tanto a quienes solicitan el acompañamiento económico por primera vez como a quienes deben renovar el beneficio. El programa contempla a estudiantes que cursen en instituciones del Partido de La Costa, así como en otros municipios o provincias, con el objetivo de garantizar igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en la educación superior.

El trámite para las becas municipales de estudios superiores se realiza de manera online a través de <https://lacosta.gob.ar/becas2026/>

Una vez completado el formulario digital, el sistema permite seleccionar día y horario para confirmar un turno presencial. En esa instancia, los aspirantes deberán presentarse en la Oficina de Becas, ubicada en el Palacio Municipal (Av. Costanera N° 8001, Mar del Tuyú), con la documen-



tación detallada en el comprobante emitido por la plataforma.

Desde el municipio destacaron que esta política pública constituye una herramienta clave para acompañar a quienes finalizaron el nivel secun-

dario y proyectan su formación profesional, fortaleciendo así el desarrollo educativo y laboral del distrito. Para consultas o mayor información, se encuentra disponible el canal de WhatsApp al (2246) 50-8670.

San Clemente honra a San Pantaleón con misa y unción de los enfermos

FARONOTICIAS. La Parroquia San Clemente Romano invita a la comunidad a participar este viernes 27 de una jornada especial en honor a San Pantaleón, patrono de los médicos y de los enfermos. Habrá Vía Crucis y misa con administración del sacramento de la unción.

La Parroquia San Clemente Romano llevará adelante este viernes 27 una celebración especial en honor a San Pantaleón, reconocido como patrono de los médicos y de los enfermos.

Las actividades comenzarán a las 19.30 con el rezo del Vía Crucis y continuarán a las 20 con la santa misa. Durante la celebración se administrará el sacramento de la unción de los enfermos, destinado a personas que atraviesan problemas de salud o necesitan fortaleza espiritual.

Desde la comunidad parroquial, a cargo del Padre Julio, invitan especialmente a enfermos, adultos mayores y familiares a participar de este momento de oración y acompañamiento espiritual.

La ceremonia se realizará en el templo ubicado en Calle 8 N° 2060, entre Avenida San Martín y Calle 17, en San Clemente del Tuyú. Para más información, los interesados pueden comunicarse al teléfono 2252-525649 o a través del Facebook de la parroquia.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Hasta el sábado hay tiempo de acceder al pago anual de tasas con ahorro de hasta dos cuotas



La Municipalidad de La Costa recuerda que se encuentra vigente, hasta el sábado 28 de febrero, la prórroga excepcional para adherir al beneficio de pago anual anticipado de las tasas municipales correspondientes al ejercicio 2026.

La medida permite a quienes cancelen el año completo antes de esa fecha acceder a un descuento equivalente a un mes por cada semestre, lo que representa un ahorro total de hasta dos cuotas. Asimismo, se informó que aquellos contribuyentes que no hayan abonado el primer semestre en término también podrán incorporarse al beneficio si optan por cancelar ambos semestres en conjunto antes del vencimiento establecido.

Desde el municipio destacaron que esta prórroga apunta a brindar previsibilidad y acompañamiento a las economías familiares y comerciales, promoviendo el cumplimiento anticipado con un incentivo concreto.

Para facilitar el trámite, el pago puede realizarse

de manera online a través del Portal de Trámites en <http://tramites.lacosta.gob.ar/pagar>, utilizando tarjeta de crédito o débito, código QR, Mercado Pago, PagoMisCuentas o Red Link.

Además, el canal de Atención al Contribuyente vía WhatsApp (2246-501000) atiende hasta las 20.00 brindando asesoramiento ágil y personalizado durante estos últimos días de vigencia del beneficio.

EDICTO
El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Luis Armando CEBALLOS.
General Lavalle, 24 DE FEBRERO DE 2026.- Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO
El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Héctor Roberto Molina.
General Lavalle, 13 DE FEBRERO DE 2026. LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO

EDICTO
El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Corina Evangelina CORNEJO.
General Lavalle, 13 DE FEBRERO DE 2026. LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO

EDICTO
El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de José Osvaldo Ferreiro.
General Lavalle, 18 DE FEBRERO DE 2026. LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO.

EDICTO
El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Rosa BONFIGLIO.
General Lavalle, 3 DE FEBRERO DE 2026. PEREZ Lucrecia Araceli Ivone. SECRETARIO.

EDICTO
El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Juan Carlos EBERLE.
General Lavalle, 3 DE FEBRERO DE 2026. PEREZ Lucrecia Araceli Ivone. SECRETARIO.

